PRESIDENCIA Y GOBIERNO DE CUBA

Recibió Díaz-Canel al representante especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos

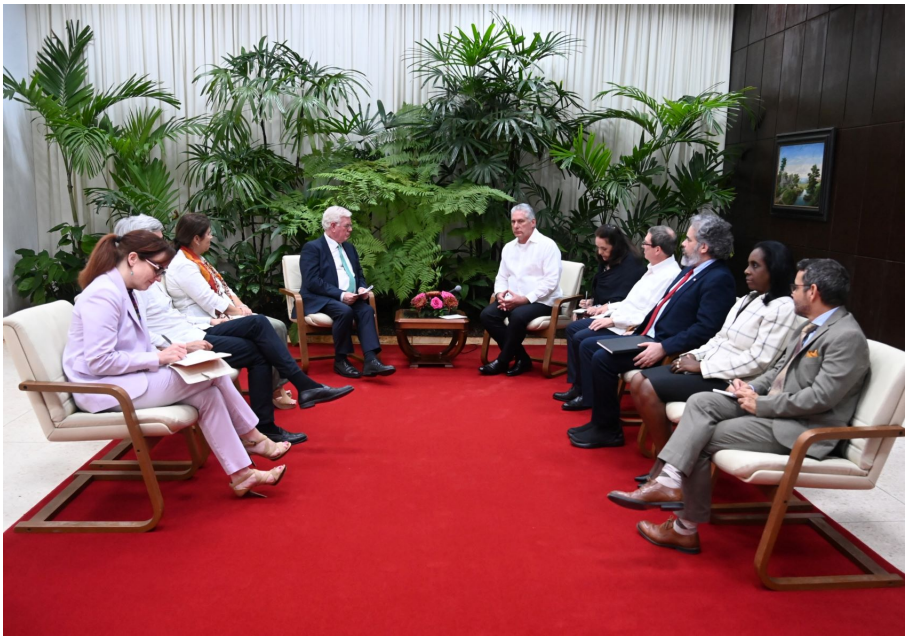

"Para nosotros es un placer recibirlo en nuestro país", expresó el Jefe de Estado, quien además dijo al visitante que el encuentro "reafirma el nivel de relaciones políticas y de cooperación que existe, en estos momentos, entre la Unión Europea y Cuba".

Alina Perera Robbio, 24 de Noviembre de 2023

El Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, recibió en la tarde de este viernes, desde el Palacio de la Revolución, al representante especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, el Excelentísimo Señor Eamon Gilmore.

"Para nosotros es un placer recibirlo en nuestro país", expresó el Jefe de Estado, quien además dijo al visitante que el encuentro "reafirma el nivel de relaciones políticas y de cooperación que existe, en estos momentos, entre la Unión Europea y Cuba".

Díaz-Canel enunció que el intercambio "es expresión también de todo lo que se ha avanzado desde que firmamos el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación", y es resultado "de los diferentes encuentros que hemos tenido sobre diversos temas", y de una relación en la cual han primado el respeto y la honestidad.

En la reunión, por la parte cubana, se encontraban presentes el canciller Bruno Rodríguez Parrilla, así como el director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Rodolfo Benítez Verson.

DIÁLOGO DE DERECHOS HUMANOS ENTRE CUBA Y LA UNIÓN EUROPEA

El encuentro en el Palacio de la Revolución coincidió con que este 24 de noviembre tuvo lugar en La Habana el IV Diálogo de Derechos Humanos entre Cuba y la Unión Europea, jornada en la cual el director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Rodolfo Benítez Verson, y el Excelentísimo Señor Eamon Gilmore, presidieron las respectivas delegaciones.

Según una nota oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, tales intercambios se enmarcan en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea. Esta vez, en un clima respetuoso y constructivo, se abordaron diversas temáticas relativas a derechos humanos, tanto del ámbito de los derechos civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales.

El Embajador Benítez reiteró el firme compromiso de Cuba con la realización plena de todos los derechos humanos,e hizo énfasis en la importancia del diálogo y la cooperación como vías efectivas para la promoción y protección de los derechos humanos, sin politización, selectividad, sin dobles raseros ni injerencias en los asuntos internos de las partes.

Foto: Estudios Revolución

Igualmente informó sobre el amplio, profundo e integral proceso de reformas legislativas que ha tenido lugar en el país, el cual ha influido en el fortalecimiento del marco jurídico e institucional para la promoción y protección de los derechos humanos.

La delegación cubana expresó preocupación respecto a situaciones de derechos humanos en algunos Estados miembros de la Unión Europea, incluyendo las restricciones a la libertad de expresión, manifestación, asociación y creación artística, así como los tratos discriminatorios hacia las personas migrantes y no europeas.

Como en ocasiones anteriores, se evidenciaron diferencias de posición respecto a varios de los temas abordados. No obstante, se identificaron también áreas de coincidencia que brindan oportunidades para la cooperación.

Ambas delegaciones coincidieron en que estos intercambios son una contribución importante al fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea.

Durante su estancia en La Habana, el representante especial ha dado cumplimiento a una intensa agenda que incluyó encuentros con autoridades y otros representantes de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la República, el Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Estadística e Información, el Centro Nacional de Educación Sexual y la Federación de Mujeres Cubanas, así como con representantes de la sociedad civil cubana.

De igual manera el representante europeo sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla.

LOS ACUERDOS

Como resultado de la presente ronda de diálogos, se puede hablar de acciones acordadas entre Cuba y la Unión Europea, en lo concerniente a la cooperación en materia de derechos humanos.

Tal cooperación se desarrollará sobre la base de los principios, modalidades y procedimientos recogidos en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea.

Cuatro acuerdos iniciales de cooperación han sido pactados. El primero plantea discutir y adoptar, durante el primer trimestre de 2024, un cronograma de intercambios técnicos en diversas áreas de derechos humanos; entre ellas, las concernientes a las mejores prácticas en materia legislativa, al adelanto de la mujer, los derechos sexuales y reproductivos, derechos de la infancia, derechos de personas en situación de discapacidad, entre otras.

El segundo acuerdo consiste en discutir, de conjunto, potenciales proyectos de cooperación en diversas áreas de derechos humanos, que incluirían alimentación, vivienda, atención médica, energía, cultura, medio ambiente, cambio climático, participación ciudadana, y atención a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, así como las recomendaciones aceptadas en el Examen Periódico Universal.

Otro acuerdo plantea iniciar la implementación del proyecto de colaboración “Fortalecimiento de la Defensoría para la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.” Y el cuarto habla sobre continuar promoviendo la cooperación en áreas como la digitalización de los registros del Estado civil, notarías y Gaceta Oficial.

Foto: Estudios Revolución

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2025 © Palacio de La Revolución